# IES MIGUEL ROMERO ESTEO – MÁLAGA. DEPARTAMENTO DE COMERCIO Y MARKETING

**Programación del módulo**

# MEDIOS DE PAGO INTERNACIONALES

# CURSO 2026/2027

**Ciclo formativo:** Comercio Internacional
**Grupo:** 2CIB
**Nº** 0826
**Horas totales:** 105
**Horas a la semana:** 3
**Profesor/a:** Álvaro Banderas Moreno
**Fecha de entrega:** octubre 2026
**Fecha de revisiones:**

Índice de la programación:


***COMPETENCIAS:*** ***3***

**Competencia general del título: Artículo 4 del RD que lo regula.** **3**

**Unidades de competencia asociadas al módulo.** **3**

**Competencias profesionales, personales y sociales.** **3**

***OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO*** ***4***

**Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje.** **5**

***METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS:*** ***6***

Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje. 7

Materiales y recursos didácticos utilizados. 8

Relación de unidades y resultados de aprendizaje: 9

***EVALUACIÓN CRITERIAL DE LAS COMPETENCIAS. ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:*** ***10***

**RA1** **12**

**RA2** **13**

**RA3** **16**

**RA4** **17**

**RA5** **19**

PONDERACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE: 21

EVALUACIÓN ALTERNATIVA. 22

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN PREVIA A LA EVALUACIÓN FINAL FP. 24

***INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.*** ***24***

***MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON N.E.A.E.*** ***25***

***ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON ESTE MÓDULO.*** ***26***

***AUTOEVALUACIÓN*** ***26***

# COMPETENCIAS:

## Competencia general del título: Artículo 4 del RD que lo regula.

Real Decreto 1574/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Comercio Internacional y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden de 11 de marzo de 2013, que desarrolla el currículo para el título de Técnico Superior en Comercio Internacional en la comunidad autónoma.

"La **competencia general** de este título consiste en planificar y gestionar los procesos de importación/exportación e introducción/expedición de mercancías, aplicando la legislación vigente, en el marco de los objetivos y procedimientos establecidos."

## Unidades de competencia asociadas al módulo.

La **unidad de competencia** que se debe alcanzar a través de este módulo es "UC0244_3: Gestionar las operaciones de cobro y pago en las transacciones internacionales."

## Competencias profesionales, personales y sociales.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales** de este título que se relacionan a continuación:

j) Gestionar los medios de cobro y pago y las garantías y avales internacionales cumplimentando y analizando la documentación necesaria de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos mercantiles internacionales basados en la normativa internacional vigente.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales

y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

# OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo que se indican a continuación:

l) Identificar y determinar los documentos y los trámites necesarios, interpretando la legislación vigente, para gestionar los medios de cobro y pago y las garantías y avales internacionales.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todos".

u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación

y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

## Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje.

| Objetivo General | RA 1 | RA2 | RA3 | RA4 | RA5 |
|---|---|---|---|---|---|
| l) | X | X | X | X | |
| ñ) | X | X | X | X | X |
| o) | X | X | X | X | X |
| p) | X | X | X | X | X |
| q) | X | X | X | X | X |
| r) | X | X | X | X | X |
| s) | X | X | X | X | X |
| t) | X | X | X | X | X |
| u) | X | X | X | X | X |
| v) | X | X | X | X | X |
| w) | X | X | X | X | X |

# METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones relacionadas con la gestión de las operaciones de cobro y pago en las transacciones internacionales, tales como:

- Identificación y análisis de los riesgos y costes que implican el uso de los diferentes medios de pago internacionales.
- Gestión de las garantías y avales asociados al medio de pago internacional de una operación comercial internacional.
- Gestión de los medios de cobro y pago en las transacciones internacionales.
- Gestión de la documentación adjunta necesaria para la tramitación de los diferentes medios de cobro y pago internacionales.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- La identificación de la normativa internacional vigente que regula los medios de cobro y pago internacionales.
- La gestión del cobro o pago de una operación mercantil internacional.
- La cumplimentación y/o gestión de la documentación adjunta al medio de cobro o pago elegido.

Con todo lo anterior, las **líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Análisis de los principales organismos e instituciones que regulan la normativa de los medios de cobro y pago internacionales.
- Interpretación de la normativa nacional e internacional que regula las operaciones de compraventa internacional.
- Determinación de los documentos y trámites necesarios en la gestión de los diferentes medios de cobro y pago internacionales y los organismos donde se gestionan.
- Cumplimentación de los documentos que se requieren para llevar a cabo el proceso de cobro o pago de una operación mercantil internacional.
- Conocimiento y utilización de los medios de pago en Internet.

Todo esto implica utilizar una metodología con la que consiga promover en el alumno, mediante la necesaria integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, de este tipo de enseñanza y el desarrollo de sus competencias profesionales, personales y sociales, una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir. Además, la fundamentaré en métodos pedagógicos que partan de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo, y se basen en un sistema de aprendizaje autónomo y metacognitivo.

En síntesis, mis principios metodológicos se centrarán en:

- Integrar la teoría y la práctica.
- Establecer una secuencia precisa entre todos los contenidos.
- Promover el pensamiento creativo y, en consecuencia, el espíritu crítico.
- Considerar los Resultados de Aprendizaje como el referente de los contenidos que dan la clave para su interpretación.
- Utilizar elementos del entorno del aula y propuestos por el propio alumnado para fomentar la transferencia de conocimientos.

## Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

- Actividades de **iniciación y motivación** que permitan saber de dónde parte el alumnado en cada unidad, tales como:
    - Brainstorming sobre cuestiones concretas de la unidad
    - Actividades de Warm-Up y dinámicas
    - Visualización de videos y cortos relacionados con la materia y unidad
    - Lectura de artículos de actualidad sobre algún medio de cobro-pago
    - Investigación en Internet de diferentes temas/vocablos específicos de módulo y unidad
- Actividades **de desarrollo**

Al inicio de cada clase y cuando sea necesario, se realizará una presentación-explicación de los bloques a trabajar por la profesora utilizando así una **metodología expositiva** donde la gestión del tiempo es fundamental, no más de 30 minutos, para evitar la falta de atención. Tras esta exposición las actividades a trabajar serán del tipo:

- En grupos de dos alumnos/as se investigarán y desarrollarán tareas propias de la unidad, exponiendo conclusiones, para lo que se apoyarán en distintas herramientas interactivas y de diseño gráfico y comunicación a su elección tales como Canva, Genially, Power Point, Google Slides, Powtoon, Prezi, etc.
- Debates. En el aula se harán dos grupos y el profesor será el moderador del debate que se proponga. Se aconseja que previamente los alumnos lo preparen, leyendo prensa especializada y buscando opiniones en foros, para una buena defensa.
- Realización de esquemas conceptuales y/o visuales de la unidad o de alguna parte concreta de la misma
- Realización de casos prácticos y resolución de problemas
- Visitas y/o salidas didácticas, según determine el Departamento.

- Actividades **de síntesis**
    - Realización de test de conocimientos adquiridos sobre la unidad y de autoevaluación como Kahoot, Quizizz, etc.
    - Ejercicio escrito teórico y práctico, para comprobar el aprendizaje de la unidad
    - Elaboración de un glosario en español e inglés con los vocablos utilizados en la unidad

- Actividades de **refuerzo** serán propuestas para el alumnado que no supere positivamente la evaluación programada. Se considerará la posibilidad de realizar actividades individualizadas y adaptación de la información de contenidos a las necesidades del alumnado.
- **Actividades o trabajos de ampliación** para los alumnos más aventajados

## Materiales y recursos didácticos utilizados.

Para la realización de dichas actividades los materiales y recursos utilizados y propuestos serán:

- Libro de texto de referencia: Rodés Bach, A. (2017). *Medios de Pago Internacionales*. Ed. Paraninfo.
- Apuntes y material de elaboración propia de la profesora
- Normativa legal
- Periódicos diarios, prensa y revistas especializadas: Diario Sur, El País, El Mundo, Emprendedores, Actualidad Económica, Forbes,…
- Anuarios, Informes económicos y estadísticos de diferentes instituciones públicas, empresas y entidades financieras relacionadas con el Comercio Internacional
- Libros de lectura recomendados como: Sigue tu pasión (Derek Silvers) ¿Dónde está el Límite? (Josef Ajram), El triunfo del dinero (Niall Ferguson) y The Hard Thing About Hard Things (Ben Horowitz)
- Documentales y videos extraídos de Internet propios de la materia
- Documentación complementaria
- Casos prácticos
- Plataforma Moodle Centros de la J.A., como repositorio documental de todos aquellos materiales que consideré necesarios y de interés para mi alumnado.
- Correo electrónico
- Proyector y ordenadores en red con conexión a Internet.
- Pizarra analógica
- Páginas Webs, blogs y portales online especializados tales como:
  - https://www.globalnegotiator.com/es/infotrade-base-de-datos
  - https://www.mediosdepagointernacional.es/
  - https://www.coface.es/
  - https://www.iberglobal.com/
  - https://www.globaltrade.net/
  - https://es.kompass.com/
  - https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/en/home
  - https://iaci.es/blog/
  - https://elblogdecaixapopular.es/mitjans-de-cobraments-i-pagaments-per-al-comerc-exterior-amb-caixa-popular/?lang=es
  - https://cecogrup.com/blog/

## Relación de unidades y resultados de aprendizaje:

| UNIDAD | Nombre | Resultado de aprendizaje | Criterios de evaluación | Observaciones |
|---|---|---|---|---|
| 1ª EVALUACIÓN | | | | |
| 1 | Introducción a los medios de cobro-pago internacionales. Marco legal | RA1. Identifica la normativa reguladora de los medios de pago internacionales, analizando los efectos jurídicos y económicos | a), b), c), d), e), f) | |
| 2 | El cheque personal y el cheque bancario | RA2. Caracteriza los diferentes medios de cobro y pago internacionales, analizando los procedimientos, los costes y la operativa de cada uno. | a), b), c), d), e), f), h) | |
| 3 | La orden de pago simple y documentaria | RA2. Caracteriza los diferentes medios de cobro y pago internacionales, analizando los procedimientos, los costes y la operativa de cada uno. | a), b), c), d), e), f), h) | |
| 4 | La remesa simple y Documentaria | RA2. Caracteriza los diferentes medios de cobro y pago internacionales, analizando los procedimientos, los costes y la operativa de cada uno. | a), b), c), d), e), f), h) | |
| 5 | El crédito documentario | RA2. Caracteriza los diferentes medios de cobro y pago internacionales, analizando los procedimientos, los costes y la operativa de cada uno. | a), b), c), d), e), f), h) | |
| 2ª EVALUACIÓN | | | | |
| 6 | La obligación de pago bancaria (BPO - Bank Payment Obligation) | RA5. Identifica los medios de cobro y pago a través de Internet y otros sistemas digitales, garantizando la confidencialidad y seguridad de las transacciones. | a), b), c), d), e), f) | DUAL |
| 7 | Medios de cobro y pago internacionales híbridos | RA2. Caracteriza los diferentes medios de cobro y pago internacionales, analizando los procedimientos, los costes y la operativa de cada uno. | g) | |
| 8 | Análisis de las garantías y avales internacionales | RA3. Analiza las garantías y avales, adecuándose a la normativa vigente. | a), b), c), d), e), f), h) | |
| 9 | Gestión de la documentación necesaria para realizar el cobro-pago internacional | RA4. Gestiona la documentación necesaria para realizar el cobro o pago internacional, analizando los plazos y condiciones estipuladas. | a), b), c), d), e), f), h), i) | |

# EVALUACIÓN CRITERIAL DE LAS COMPETENCIAS. ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

**En las siguientes tablas se desarrolla el sistema de evaluación de esta programación**, dentro del marco legal de la ORDEN de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se establecerán tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial: Reflejará la situación de partida del alumnado y quedará recogido en Séneca. En este año cobrará especial atención detectar el alumnado con brecha digital.

- Dos sesiones de evaluación parcial: Indicará si se están alcanzando los objetivos educativos, y si hay que introducir correcciones. Se realizará trimestralmente. (una sesión para los grados E).

- Dos evaluaciones finales: Recogerá la situación alcanzada tras las actividades propuestas al finalizar el curso escolar. También recogerá el resultado final de los R.A.

  La calificación de la última evaluación previa a la evaluación final FP informará del resultado final del módulo, entendiéndose que una calificación positiva conlleva la superación de todos los resultados de aprendizaje y por consiguiente la superación del módulo.

  Tal y como establece el artículo 2.4 de la citada Orden, en virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial y en la parte presencial de la modalidad semipresencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

  Cuando los resultados de aprendizaje se adquieran tanto en el centro docente como en la empresa u organismo equiparado, la evaluación será responsabilidad del personal docente o, en su caso, de la persona experta. En este último supuesto, la evaluación se llevará a cabo conjuntamente con la persona titular de la jefatura de departamento correspondiente o la persona titular de la dirección del centro. La persona encargada de la tutoría dual de empresa colaborará en la evaluación mediante la valoración cualitativa de las actividades desarrolladas en la empresa u organismo equiparado vinculadas a los resultados de aprendizaje que se hayan trabajado conjuntamente entre centro de formación y la empresa u organismo equiparado.

**Para poder realizar la formación dual en empresa**, el alumnado debe de haber superado los criterios de evaluación correspondientes a la Prevención de Riesgos Laborales, impartidos en el primer trimestre del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad.

| **RA1**. Identifica la normativa reguladora de los medios de pago internacionales, analizando los efectos jurídicos y económicos (5%) | | | |
|---|---|---|---|
| Criterios de Evaluación | UT | % Eval. | Actividad/Instrumento evaluación |
| a) Se ha identificado la normativa nacional e internacional vigente que regula los medios de pago internacionales. | 1 | 2% | → Mapa conceptual |
| b) Se ha identificado la normativa nacional e internacional vigente que regula los medios de pago a través de Internet. | 1 | | |
| c) Se han interpretado las reglas y usos uniformes relativos a los créditos documentarios. | 1 | 3% | → Tareas y casos prácticos de clase, registro en Moodle en fecha límite.<br>→ Prueba objetiva |
| d) Se han interpretado las reglas y usos uniformes para el cobro del papel comercial de la CCI (Cámara de Comercio Internacional). | 1 | | |
| e) Se han analizado los efectos jurídicos y económicos de los convenios internacionales que regulan los medios de pago. | 1 | | |
| f) Se ha analizado la normativa reguladora de los nuevos medios de pago internacionales. | 1 | | |

→ Normativa nacional reguladora de los medios de pago.
- Legislación cambiaria y del cheque. Análisis del clausulado.
- Legislación sobre servicios de pago. Análisis del clausulado. Identificación de los servicios regulados, transferencias, domiciliaciones y tarjetas.

→ Normativa internacional reguladora de los medios de pago. Análisis del clausulado.
- Ley uniforme de Ginebra sobre el cheque.
- Ley uniforme de Ginebra sobre la letra de cambio y el pagaré a la orden.
- Reglas uniformes para el cobro del papel comercial de la CCI Análisis de las reglas vigentes.
- Reglas y usos uniformes sobre los créditos documentarios de la CCI. Definición e identificación de Crédito Documentario. Análisis de las nuevas UCP. Otras normas de aplicación a los créditos documentarios, e-UCP, reglas relativas a los créditos contingentes, Práctica Bancaria Internacional Standard, entre otras.

→ Análisis de los efectos jurídicos y comerciales de un determinado convenio internacional en la regulación de un medio de pago.

→ Normativa de los nuevos medios de pago internacionales.
- Identificación de los nuevos medios de pago internacionales, factoring, forfaiting, confirming, entre otros.
- Análisis de la Convención de UNIDROIT.

| | |
|---|---|
| ▪ Análisis de la legislación nacional, europea e internacional de los medios de pago por Internet. | |
| Evaluación 1ª | Objetivos generales: l) ñ) o) p) q) r) s) t) u) v) w) |
| El RA1 se alcanza obteniendo una calificación ponderada de 5 puntos, y una calificación mínima de 5 puntos en cada instrumento de evaluación | |

| **RA2**. Caracteriza los diferentes medios de cobro y pago internacionales, analizando los procedimientos, los costes y la operativa de cada uno (40%) | | | |
|---|---|---|---|
| Criterios de Evaluación | UT | % Eval. | Actividad/Instrumento evaluación |
| a) Se han clasificado los diferentes medios de pagos internacionales | 1 | 8% | → Trabajo, exposición y defensa |
| b) Se han caracterizado los cheques personal y bancario como medios de pago internacionales. | 2 | 32% | → Tareas y casos prácticos de clase, registro en Moodle en fecha límite.<br>→ Prueba objetiva |
| c) Se han caracterizado las órdenes de pago simple y documentaria como medios de pago internacionales. | 3 | | |
| d) Se han caracterizado las remesas simple y documentaria como medios de pago internacionales. | 4 | | |
| e) Se han identificado las modalidades de créditos documentarios, describiendo sus procedimientos de emisión. | 5 | | |
| f) Se han analizado las ventajas e inconvenientes de los diferentes medios de pago internacionales, calculando los costes derivados de su gestión. | 2-3-4-5 | | |
| h) Se han identificado las principales obligaciones legales de las entidades financieras, de seguros y de transporte asociadas a la operación internacional, asegurando el cobro o pago. | 2-3-4-5 | | |

→ Los medios de cobro y pago en el comercio internacional.
- ▪ Identificación de los principales medios de cobro y pago. Simples y documentarios.
- ▪ Definición de los diferentes medios de cobro y pago.
- ▪ Criterios de elección de un medio de cobro y pago, según plazo, seguridad y coste, entre otros.
- ▪ Comparación de los diferentes medios de cobro y pago.

→ El cheque personal y el cheque bancario.
- ▪ Identificación de las partes que intervienen en la operación.
- ▪ Modalidades de cobro.
- ▪ Descripción de la operativa de funcionamiento.

- Análisis de las ventajas e inconvenientes para el exportador y el importador.
- Identificación de los riesgos de utilización de estos medios en una compraventa internacional.
- Definición de las obligaciones legales del banco emisor, el intermediario y el confirmador, entre otras entidades financieras, y de seguro y de transporte para asegurar el cobro y pago de las operaciones de compraventa internacional.

→ La orden de pago simple y documentaria.

- Identificación de las partes que intervienen en la operación.
- Descripción de la operativa de funcionamiento.
- Análisis de las ventajas e inconvenientes para el exportador y para el importador.
- Medios de comunicación de las órdenes de pago, sistema swift, postal y telex, entre otros.
- Identificación de los riesgos de utilización de estos medios en una compraventa internacional.
- Cálculo del coste. Identificación del IBAN y del BIC. Análisis de las tarifas aplicadas por diferentes entidades financieras.
- Definición de las obligaciones legales del banco emisor, del intermediario y confirmador, entre otras entidades financieras, y de seguro y de transporte para asegurar el cobro y pago de las operaciones de compraventa internacional.

→ La remesa simple y documentaria.

- Identificación de las partes que intervienen en la operación.
- Descripción de la operativa de funcionamiento.
- Análisis de las ventajas e inconvenientes para el exportador y el importador.
- Identificación de los riesgos de utilización de estos medios en una compraventa internacional.
- Definición de las obligaciones legales del banco emisor, el intermediario y confirmador entre otras entidades financieras, y de seguro y transporte para asegurar el cobro y pago de las operaciones de compraventa internacional.
- Caracterización de modalidades de remesas documentarias, según entrega de documentos contra pago, contra aceptación y contra recibo en fideicomiso.
- Identificación de los documentos financieros y comerciales de una remesa.
- Cálculo del coste.

→ El crédito documentario.

- Definición y características.
- Identificación de las partes que intervienen en la operación.
- Descripción de la operativa de funcionamiento.

| |
|---|
| ▪ Definición de las obligaciones legales del banco emisor, del intermediario y confirmador entre otras entidades financieras, y de seguro y de transporte para asegurar el cobro y pago de las operaciones de compraventa internacional.<br>▪ Análisis de las ventajas e inconvenientes para el exportador y para el importador.<br>▪ Clasificación de las principales modalidades de crédito documentario, confirmado y no confirmado, pagadero a la vista, con pago diferido, por aceptación y por negociación, transferible y no transferible, rotativo, respaldado, con cláusula roja y con cláusula verde, entre otros. Descripción de la operativa de funcionamiento.<br>▪ Fases en el desarrollo de un crédito documentario. Solicitud y apertura. Recepción y aviso. Utilización. Revisión y liquidación.<br>▪ Documentos de transporte, de seguro, de información y auxiliares utilizados en el crédito documentario.<br>▪ Cálculo del coste para el importador y el exportador. |
| Evaluación 1ª — Objetivos generales: l) ñ) o) p) q) r) s) t) u) v) w) |
| El RA2 se alcanza obteniendo una calificación ponderada de 5 puntos, y una calificación mínima de 5 puntos en cada instrumento de evaluación |

| RA2. Caracteriza los diferentes medios de cobro y pago internacionales, analizando los procedimientos, los costes y la operativa de cada uno (10%) | | | |
|---|---|---|---|
| Criterios de Evaluación | UT | % Eval. | Actividad/Instrumento evaluación |
| g) Se han identificado los nuevos medios de pago o cobro internacionales. | 7 | 10% | → Trabajo, exposición y defensa<br>→ Prueba objetiva |
| → La carta de crédito comercial. Definición y características.<br>→ Los nuevos medios de cobro y pago internacionales.<br>→ El factoring de exportación.<br>▪ Definición y características.<br>▪ Identificación de las partes que intervienen en la operación.<br>▪ Factoring con recurso y sin recurso.<br>▪ Descripción de la operativa de funcionamiento.<br>▪ Cálculo del coste.<br>→ Cuentas bancarias en el exterior. Descripción de la operativa de funcionamiento.<br>→ Centros internacionales de concentración. Análisis. | | | |

| Evaluación 2ª | Objetivos generales: l) ñ) o) p) q) r) s) t) u) v) w) |
|---|---|
| El RA2 se alcanza obteniendo una calificación ponderada de 5 puntos, y una calificación mínima de 5 puntos en cada instrumento de evaluación | |

| **RA3**. Analiza las garantías y avales, adecuándose a la normativa vigente (20%) | | | |
|---|---|---|---|
| Criterios de Evaluación | UT | % Eval. | Actividad/Instrumento evaluación |
| a) Se han identificado los riesgos inherentes a las operaciones contractuales internacionales. | 8 | 16% | → Trabajo, exposición y defensa<br>→ Prueba objetiva |
| b) Se han definido los conceptos de garantía real y personal. | 8 | | |
| c) Se han diferenciado las principales garantías reales utilizadas en la práctica bancaria. | 8 | | |
| d) Se han clasificado las garantías en función de su relación con la obligación. | 8 | | |
| e) Se ha definido el procedimiento para el cálculo de los costes de las garantías. | 8 | | |
| f) Se han interpretado las reglas y usos relativos a las garantías bancarias. | 8 | | |
| g) Se han analizado las ventajas e inconvenientes de cada modalidad de pago en función de las garantías exigidas. | 8 | | |
| h) Se ha confeccionado la documentación relativa a la emisión, modificación y cancelación de las garantías y avales. | 8 | 4% | → Práctica |

→ Los riesgos políticos y comerciales en el comercio internacional. Análisis de sus efectos sobre operaciones contractuales internacionales.
→ Garantías en el comercio internacional.
- Garantía real y personal.
- Diferenciación entre garantía bancaria y crédito documentario.

→ Modalidades de las garantías y los avales.
- Identificación de garantías y avales emitidos por entidades financieras. De licitación, de ejecución y de mantenimiento, entre otras.
- La contragarantía.
- La garantía a primera demanda.
- Stand by letter of credit.

→ Cálculo del coste de las garantías.
→ Identificación y análisis de la normativa reguladora de las garantías bancarias. Reglas y usos uniformes relativos a las garantías de primer requerimiento y otras reglas de la CCI.

| | |
|---|---|
| → Aplicación de las garantías a cada modalidad de pago internacional. Ventajas e inconvenientes.<br>→ Documentación en las garantías. Confección en la emisión, modificación y cancelación de las garantías. | |
| Evaluación 2ª | Objetivos generales: l) ñ) o) p) q) r) s) t) u) v) w) |
| El RA3 se alcanza obteniendo una calificación ponderada de 5 puntos, y una calificación mínima de 5 puntos en cada instrumento de evaluación | |

| **RA4**. Gestiona la documentación necesaria para realizar el cobro o pago internacional, analizando los plazos y condiciones estipuladas. (5%) | | | |
|---|---|---|---|
| Criterios de Evaluación | UT | % Eval. | Actividad/Instrumento evaluación |
| a) Se ha determinado la solvencia, el riesgo de impago y otras circunstancias financieras en las operaciones de comercio internacional. | 9 | 5% | → Trabajo, exposición y defensa<br>→ Prueba objetiva |
| b) Se ha determinado la documentación que se exige en cada medio de pago para proceder al cobro/ pago de la operación de comercio internacional. | 9 | | |
| c) Se ha identificado el procedimiento definido para la presentación efectiva de los documentos en el sistema financiero. | 9 | | |
| d) Se ha identificado, para cada medio de pago internacional, el documento base que lo representa | 9 | | |
| e) Se han identificado los documentos que intervienen en una operación de comercio internacional en la que se utiliza un medio de pago documentario. | 9 | | |
| f) Se ha confeccionado el documento base correspondiente a los distintos medios de pago utilizados en las operaciones de comercio internacional. | 9 | | |
| g) Se han identificado las causas de los retrasos o impagos asociadas a los diferentes medios de pago en operaciones de comercio internacional. | 9 | | → Práctica |
| h) Se han calculado los costes financieros y no financieros debidos a un retraso o impago de una operación de comercio internacional. | 9 | | |
| i) Se han gestionado los trámites administrativos relacionados con el protesto de efectos impagados asociados a operaciones comerciales internacionales. | 9 | | |
| → Análisis de operaciones en comercio internacional. Identificación de la solvencia, riesgos de impago y otras circunstancias de los clientes.<br>→ Identificación de los documentos que intervienen en cada medio de cobro y pago internacional. | | | |

→ Documentos comerciales. Factura proforma, factura comercial, consular y packing list, entre otros. Requisitos de presentación efectiva en el sistema financiero.
→ Documentos financieros. Letra de cambio, cheque y pagaré, entre otros. Requisitos de presentación efectiva en el sistema financiero.
→ Documentos de transporte y seguro. Requisitos de presentación efectiva en el sistema financiero.
- Transporte por carretera. Carta de porte CMR y Cuaderno TIR, entre otros.
- Transporte por ferrocarril. Carta de porte CIM y Cuaderno TIF, entre otros.
- Transporte aéreo. Air way bill y resguardos de transporte aéreo, entre otros.
- Transporte marítimo. Bill of lading, Sea way bill y Póliza de fletamento, entre otros.
- Transporte multimodal. Documento de transporte multimodal, entre otros.
- Póliza de seguro (individual y abierta) y certificado de seguro.

→ Documentos de información. Requisitos de presentación efectiva en el sistema financiero.
- Certificado de origen. Certificado EUR-1, Certificado EUR-2, Certificado ATR y Certificado Form-A.
- Certificados de análisis, fitosanitario, sanitario y veterinario, entre otros.

→ Identificación de los documentos que intervienen en cada medio de cobro y pago internacional.
→ Confección del documento base de los distintos medios de cobro y pago internacionales.
→ Gestión de impagos.
- Identificación de las causas de los retrasos e impagos asociadas a los diferentes medios de cobro y pago internacionales.
- Normativa aplicable.
- Cálculo de los costes financieros y no financieros derivados de los créditos impagados. Protesto de efectos impagados. Gestión administrativa.

| Evaluación 2ª | Objetivos generales: l) ñ) o) p) q) r) s) t) u) v) w) |
|---|---|
| El RA4 se alcanza obteniendo una calificación ponderada de 5 puntos, y una calificación mínima de 5 puntos en cada instrumento de evaluación | |

<table>
<tr><td colspan="4">RA5. Identifica los medios de cobro y pago a través de Internet y otros sistemas digitales, garantizando la confidencialidad y seguridad de las transacciones (20%)</td></tr>
<tr><td>Criterios de Evaluación</td><td>UT</td><td>% Eval.</td><td>Actividad/Instrumento evaluación</td></tr>
<tr><td>a) Se han utilizado herramientas informáticas para el análisis de la legislación del país de destino.</td><td>6</td><td rowspan="4">20%</td><td rowspan="4">Actividades DUALES: Identificar medios de cobro y pago digitales garantizando la confidencialidad de las transacciones.</td></tr>
<tr><td>b) Se han utilizado técnicas digitales o convencionales de investigación para la obtención de la información.</td><td>6</td></tr>
<tr><td>c) Se han utilizado los medios de pago internacionales usados a través de Internet.</td><td>6</td></tr>
<tr><td>d) Se han utilizado sistemas de certificación digital que garanticen la confidencialidad y aseguren las operaciones de cobro o pago internacionales realizadas a través de Internet.</td><td>6</td></tr>
<tr><td>e) Se han utilizado sistemas de intercambio de datos internacionales.</td><td>6</td><td rowspan="2"></td><td rowspan="2">→ Ídem</td></tr>
<tr><td>f) Se han utilizado medios y programas informáticos en la elaboración de informes y en la elaboración de documentos de pago/cobro internacional.</td><td>6</td></tr>
<tr><td colspan="4">→ Identificación de los medios de cobro y pago a través de Internet y otros sistemas digitales<br>▪ Herramientas informáticas online y offline para la obtención de información y para el análisis de la legislación sobre el país de destino.<br>▪ Herramientas de pago propias de Internet.<br>▪ Los certificados digitales. Identificación de la normativa reguladora. Características y solicitud.<br>→ Sistemas de intercambio de datos. Características y significado de mensajes Swift, EDI y P2P, entre otros.<br>→ Presentación electrónica de documentos. Procedimiento, autorización y gestión de archivos.<br>→ Herramientas informáticas para la elaboración de informes, confección y análisis de medios de pago internacionales.<br>▪ Procesadores de texto. Trabajar con texto, con tablas y con imágenes, entre otros elementos.<br>▪ Hojas de cálculo. Trabajar con fórmulas, gráficas y bases de datos, entre otros elementos.<br>▪ Programas de edición gráfica. Trabajar con imágenes y diseño de documentos. Formatos editables y protegidos.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Evaluación 2ª</td><td colspan="2">Objetivos generales: ñ) o) p) q) r) s) t) u) v) w)</td></tr>
<tr><td colspan="4">El RA5 se alcanza obteniendo una calificación ponderada de 5 puntos, y una calificación mínima de 5 puntos en cada instrumento de evaluación</td></tr>
</table>

| Actividad de evaluación | Técnicas de evaluación | Instrumentos de evaluación |
|---|---|---|
| Prueba objetiva | Interrogatorio | Cuestionario y/o prueba escrita |
| Casos prácticos | Ejecución y solución de problemas | Plantilla de corrección |
| Actividades de clase | Interrogatorio | Autoevaluación |
| Actividades de Investigación y proyectos | Análisis de desempeño | Portfolio (memoria de reflexión) |
| Trabajos | Observación | Lista de cotejo |
| Exposición y defensa | Observación | Rúbrica |

Indicadores de evaluación en relación con las estrategias de enseñanza-aprendizaje:

PRUEBAS ESCRITAS

- Que se conteste a lo que se pregunta con precisión y claridad.
- Correcta utilización de la ortografía y gramática, así como utilización de términos profesionales.
- Elaboración y organización clara de las respuestas.
- Análisis e interrelación de los contenidos trabajados.
- Capacidad analítica y crítica.

PRUEBAS DE CARÁCTER PRÁCTICO

- Ejecución correcta, aplicando los contenidos trabajados en clase.
- Idoneidad, calidad y utilidad de los accesorios y recursos utilizados.
- Adaptación al tiempo y el espacio previstos. Capacidad resolutiva y de organización.

TRABAJOS INDIVIDUALES O GRUPALES

- Presentación en el plazo indicado y orden, claridad, limpieza en lo presentado.
- Que tenga todas las partes solicitadas y la coherencia y estructura adecuadas.
- Creatividad y originalidad.
- Capacidad de trabajar en equipo (responsabilidad en el reparto de tareas, implicación activa, cooperación, respeto, tolerancia…).
- Capacidad comunicativa, organizativa y resolutiva.
- Actitud positiva ante el aprendizaje y aprovechamiento del tiempo en clase.
- Correcta ortografía y sintaxis; uso de lenguaje técnico.

EXPOSICIONES ORALES

- Coherencia en la exposición, evitando paradas y repeticiones.
- Comunicación fluida, sin leer ni recitar de memoria.
- Información bien estructurada: orden, claridad y corrección de los datos.
- Originalidad en el formato elegido para la exposición.
- Utilización de recursos variados y uso de las TIC.
- Exposición y dominio del trabajo por parte de todos los miembros del grupo.
- Motivación e interés, haciendo partícipe al grupo-clase.
- Lenguaje no sexista, ni discriminatorio, y uso de lenguaje técnico.
- Utilización adecuada del lenguaje no verbal, gestos y expresiones faciales.

**PONDERACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

| RESULTADO DE APRENDIZAJE | Porcentaje sobre el total del módulo | ¿Obligatorio superarlo? | HORAS PREVISTAS | FORMACIÓN(*) |
|---|---|---|---|---|
| RA 1. Identifica la normativa reguladora de los medios de pago internacionales, analizando los efectos jurídicos y económicos. | **5%** | **sí** | **5** | **DC** |
| RA 2. Caracteriza los diferentes medios de cobro y pago internacionales, analizando los procedimientos, los costes y la operativa de cada uno. | **50%** | **sí** | **35** | **DC** |
| RA 3. Analiza las garantías y avales, adecuándose a la normativa vigente. | **20%** | **sí** | **15** | **DC** |
| RA 4. Gestiona la documentación necesaria para realizar el cobro o pago internacional, analizando los plazos y condiciones estipuladas. | **5%** | **sí** | **10** | **DC** |
| RA 5. Identifica los medios de cobro y pago a través de Internet y otros sistemas digitales, garantizando la confidencialidad y seguridad de las transacciones. | **20%** | **sí** | **40** | **PFPD** |
| **TOTALES** | **100%** | | **105** | |

**Leyenda:**

**PFI- Plan de Formación Inicial en el Centro.**

**PFPD- Plan de FP DUAL.**

**DC - Docencia en el Centro de Estudios.**

## Relación de empresas y actividades

Esta información quedará recogida en el Programa Formativo en empresa u organismo equiparado del Ciclo **Técnico Superior en Comercio Internacional**, que el profesorado elaborará en colaboración con las empresas implicadas en la modalidad DUAL.

# EVALUACIÓN ALTERNATIVA

Tal y como establece la **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de lo establecido del **artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre**; en la modalidad presencial y en la parte presencial de la modalidad semipresencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de los instrumentos de evaluación ordinaria se establece en el 20% del total de horas lectivas de todo el curso de la materia o módulo.
Este módulo tiene 105 horas, por lo tanto, se aplicará la evaluación alternativa con 21 horas (20 %) de faltas de asistencia y se apercibirá con 11 horas (10%) de faltas de asistencia.

En caso de pérdida de derecho de evaluación continua en uno o varios módulos, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas que el equipo docente responsable considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los resultados de aprendizaje no superados, a lo incluido en la programación didáctica y en el proyecto educativo del centro.

El alumnado que supere estos límites tendrá una evaluación alternativa.
Para estos casos, los RAs y CEs no superados deberán demostrarse con la superación de pruebas objetivas teórico-prácticas y/o entrega de trabajos y/o casos prácticos, según proceda.

Conforme a lo dispuesto en el **artículo 24 de la Orden de 26 de septiembre de 2025**, las medidas de atención al alumnado cuya fase de formación en empresa u organismo equiparado se vea interrumpida bien por incumplimiento de los compromisos de participación del alumnado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente

justificada serán, según valoración del equipo docente:

- Realizar la fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior.
- Alcanzar en el centro los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

La evaluación para los estudiantes que no realicen la formación Dual en la empresa o bien, que no vean determinados RA en la empresa, será: Prueba objetiva / examen único o trabajo teórico-práctico, durante el periodo asignado por el equipo educativo y/o departamento.

## ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN PREVIA A LA EVALUACIÓN FINAL FP.

Este periodo que está regulado en la normativa vigente será dedicado prioritariamente a la adquisición de aprendizajes no adquiridos por parte del alumnado con evaluación negativa. Para ello se presentará un plan de recuperación individualizado, en el que cada uno debe superar las pruebas con una calificación inferior a 5 puntos y presentar las prácticas/tareas que no ha superado a lo largo del curso o aquellas que se planteen para este periodo y que responda a los criterios de evaluación no superados por el alumno/a. La fecha establecida para las pruebas de recuperación dependerá de los resultados de aprendizaje pendientes de recuperación por parte del alumnado. Dicho plan de recuperación individual será entregado al alumno/a tras la entrega del boletín de calificaciones.

Como habrán de superarse tanto resultados de aprendizaje conceptuales como desarrollos prácticos, se plantearán actividades de síntesis de las desarrolladas durante todo el curso con el fin de garantizar que el alumnado que no ha superado todos los RAs pueda hacerlo ahora y, el poco tiempo disponible en este periodo, no sea un inconveniente.

Para los alumnos/as que en el tercer trimestre hayan adquirido todas las competencias, podrán mejorar la calificación propuesta para el módulo. Para la mejora de la calificación deben realizar una prueba teórico-práctica sobre todos los resultados de aprendizaje y la calificación final se obtendrá de la media aritmética entre el resultado de esta prueba y la calificación de la evaluación.

# INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

Los elementos comunes o **transversales** deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad. En este módulo se trabajarán los siguientes:

- **Conocimiento de las normativas vigentes** que se apliquen en los contenidos del módulo profesional.
- **Fomento de la lectura y de la expresión oral,** a través de lectura comprensiva de textos de libros, prensa diaria, prensa especializada, informes, anuarios. Que se realizará prácticamente en todas las unidades.
- **Uso de las TIC y la TAC y desarrollo de la competencia digital** el alumno debe utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de actividades prácticas y análisis propuestos en las distintas unidades didácticas o de trabajo (utilización de buscadores, uso de páginas Webs, organización de datos,

presentaciones, etc...).

- **Consumo consciente**: además de exponer los contenidos desde la perspectiva de la empresa, se invitará al alumnado a reflexionar sobre sus hábitos propios como consumidor y público objetivo de las campañas de marketing. Se perseguirá, por tanto, que profundicen en sus propias motivaciones de compra, con el fin de que este autoconocimiento les permita realizar un consumo más consciente.
- **Gestión de información y datos**: organización, valoración, procesamiento y presentación de datos, con el objetivo de facilitar la toma de decisiones estratégicas.
- **Educación en valores**, tales como:
  - Educación moral y cívica.
  - Igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres:
  - Educación para la paz y la convivencia.
  - Educación del consumidor.
  - Educación para la igualdad de oportunidades.
  - Educación medioambiental.
  - Educación para la salud.

# MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON N.E.A.E.

Tras la evaluación inicial y siguiendo las recomendaciones del departamento de Orientación, se implementarán algunas de las siguientes medidas propuestas, con el fin de atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se flexibilizarán determinadas entregas de actividades, y se realizará mayor hincapié en la organización y temporalización de aquel alumnado que presente dificultades tanto respecto a contenidos esenciales del módulo como a la carencia de habilidades tecnológicas.

En el artículo 3 de la orden 18/09/2025 se establece que:

g) La adecuación de las actividades formativas y de los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo o curso de especialización vaya a ser cursado por alumnado que presente discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo, conforme a lo establecido en el artículo 2.10 de esta orden.
h) La incorporación de ajustes razonables específicos para el alumnado con discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo en relación con el acceso al currículo.

Para estos alumnos se determinan las siguientes medidas generales:

- Explicaciones alternativas de los contenidos

- Flexibilización de los tiempos de entrega
- Seguimiento más estrecho de la adquisición de competencias y supervisión constante de sus tareas
- Adecuación de las actividades/pruebas si fuera necesario. Prever actividades de refuerzo colgadas en Moodle
- Para los alumnos con mayor ritmo se planificarán actividades de ampliación online

# ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON ESTE MÓDULO.

En este apartado se atenderá a las actividades planificadas por el departamento para este curso 2026-2027. Actualmente, desde el módulo de Marketing internacional se está gestionando lo siguiente:

- Recogida de residuos con Mares Circulares
- Proyecto MRE Eventos 360
- Hackathon digital FP 18 de noviembre
- Visita Zona Franca de Cádiz y/o Puerto de Algeciras
- Visita Noatum Terminal Puerto Málaga y CAC
- Terminal de Carga del Aeropuerto de Málaga y Museo Aviación
- Visita a la Farola (Andalucía Open Future)
- Visita a la empresa Docriluc
- Visita Cámara de Comercio de Málaga
- Asistencia a eventos de interés para el módulo organizados en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga y/u otras jornadas de interés organizadas por el CEM
- Visitas a Museos y al Centro de Arte Contemporáneo de Málaga.
- Colaboración con el Banco de alimentos y CUDECA
- Visita a la Fábrica de Cervezas San Miguel y/o Cervezas Victoria
- Y cualquiera que sea de interés y relacionada con los contenidos del módulo

También **plantearé posibles "webinars"** sobre temas que resulten de interés para el módulo. Así como todas las programadas por el Departamento que estén relacionadas con este módulo.

# AUTOEVALUACIÓN

Es un proceso fundamental dentro de la evaluación académica. Se evaluarán:

- Los procedimientos de enseñanza.
- La labor docente del profesor en relación con el logro de los objetivos generales del currículo.
- La programación docente.

Para ello disponemos de los siguientes instrumentos de evaluación:

a) Cuaderno del profesor. Es donde el profesor anota los problemas que aparecen en el desarrollo de las diferentes actividades realizadas en el aula, así como las observaciones sobre los diferentes aspectos que conforman el aula (actitudes, motivaciones, integración del aula). El verdadero objeto de este cuaderno es su explotación posterior por parte del profesor para modificar los contenidos y metodologías a impartir en uu.tt. futuras.

b) Evaluación del alumnado con algunos indicadores de la calidad de la práctica docente , sobre aspectos concernientes al módulo, profesor y metodología. Pongo la siguiente plantilla a modo de ejemplo que podrá ser susceptible de mejoras.

| **INDICADORES** | | **NO** |
|---|---|---|
| El trato con el alumnado es adecuado. | | |
| Presenta entusiasmo y motivación en el desarrollo de sus clases | | |
| Fomenta un clima de clase que permite el aprendizaje y la convivencia | | |
| Estimula en los/las estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan ser autónomos | | |
| Colabora en actividades y programas que se organizan en el centro y con el equipo educativo | | |
| Secuencia lógica de los contenidos en las unidades didácticas | | |
| Los contenidos incluidos en las unidades didácticas son variados y están contextualizados y actualizados | | |
| La programación se ajusta a la legislación y currículo del Título | | |
| Se fomenta la participación educativa | | |
| Metodología variada, actual el innovadora | | |
| Se fomenta el uso de las TIC y las TAC | | |
| Las actividades programadas son motivadoras | | |
| Se han empleado instrumentos y actividades de evaluación variados y se adaptan a la diversidad | | |
| Los criterios de evaluación son conocidos de manera clara por todo el alumnado. | | |

OCTUBRE 2026